

Quillota, 14 de Abril de 2023.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3.516 /VISTOS:

1. Oficio Ord. N°1456/2023 de 28 de marzo de 2023 de Director Departamento de Salud a Alcalde, con V° B° Alcaldicio, en relación a la propuesta pública denominada **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTRO DE IMAGENOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitada a través del sistema Mercado Público adquisición N° 2832-13-LE23, envía informe de evaluación emitido por la Comisión Evaluadora, que solicita Declarar Desierta por Inadmisibilidad las ofertas del proceso de licitación;
2. Oficio Ordinario N°1449/2023 de 27 de marzo de 2023 de Comisión Evaluadora a Alcaldesa (S), en que solicita se **DECLARE DESIERTA POR INADMISSIBILIDAD** la Licitación Pública realizada a través del Sistema de Mercado Público adquisición ID N°2832-13-LE23, denominada **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTRO DE IMAGENOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, ya que no cumplen con los criterios técnicos consignados y estipulados en bases de licitación, por tanto no son convenientes para este servicio, ello amparado en art. N° 24.1 de Bases de Licitación, el cual menciona que “Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses”. Según lo establecido en las bases de licitación, la comisión evaluadora sugiere al Alcalde **Declarar Desierta por Inadmisibilidad** las ofertas presentadas por los siguientes proveedores:

N°	PROVEEDOR	RUT	OBSERVACIÓN
1	ALEJANDRO PATRICIO MUNOZ ZAMORANO	9.884.048-6	No cumple con cerradura en mueble colgante.
2	MUEBLES A&S LIMITADA	76.537.354-9	No informa medidas de mobiliario- Especificaciones de silla escritorio no cumple con requisito técnico
3	COMERCIAL MOSS SPA	76.712.534-8	No indica especificación técnica de sillas ofertadas.
4	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	77.018.060-0	Medida especificada para mueble base área limpia endoscopia con error (indica fondo 60 cm. debiendo ser 50 cm.) - En las especificaciones para mueble de trabajo área sucia incluye mueble colgante (el cual no es solicitado)
5	R & A SOLUCIONES SPA	77.275.972-K	No cumple con espesor de cubierta de escritorios

3. Decreto Alcaldicio N°2786 de 14 de marzo de 2023 que aprobó Bases de Licitación y autorizó Llamado a Licitación Pública, a través del Sistema Chile Compra del proceso denominado **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTRO DE IMAGENOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, financiado por Programa Apoyo a la Gestión Local, Imagenología;
4. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°348 de 20 de febrero de 2023, emitido por el Sub Director de Finanzas (S) del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$6.200.000.-, que involucra solventar el gasto por el período desde: Febrero 2023;

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Dirección del Depto. de Salud 4. Adquisiciones del Depto. de Salud 5. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/aoc.-

5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **DECLÁRESE** Desierta por Inadmisibilidad la Licitación Pública realizada a través del Sistema de Mercado Público adquisición ID N°2832-13-LE23, denominada **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTRO DE IMAGENOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, ya que no cumplen con los criterios técnicos consignados y estipulados en bases de licitación, por tanto no son convenientes para este servicio, ello amparado en art. N° 24.1 de Bases de Licitación, el cual menciona que “Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses”. Según lo establecido en las bases de licitación, la comisión evaluadora sugiere al Alcalde **Declarar Desierta por Inadmisibilidad** las ofertas presentadas por los siguientes proveedores:

N°	PROVEEDOR	RUT	OBSERVACIÓN
1	ALEJANDRO PATRICIO MUNOZ ZAMORANO	9.884.048-6	No cumple con cerradura en mueble colgante.
2	MUEBLES A&S LIMITADA	76.537.354-9	No informa medidas de mobiliario- Especificaciones de silla escritorio no cumple con requisito técnico
3	COMERCIAL MOSS SPA	76.712.534-8	No indica especificación técnica de sillas ofertadas.
4	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	77.018.060-0	Medida especificada para mueble base área limpia endoscopia con error (indica fondo 60 cm. debiendo ser 50 cm.) - En las especificaciones para mueble de trabajo área sucia incluye mueble colgante (el cual no es solicitado)
5	R & A SOLUCIONES SPA	77.275.972-K	No cumple con espesor de cubierta de escritorios

SEGUNDO: **ADOpte** el Director del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Dirección del Depto. de Salud 4. Adquisiciones del Depto. de Salud 5. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/aoc.-